

ACTA NÚMERO 01-2024 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-

Fecha:

07 de febrero de 2024

Hora de inicio:

15:00 horas

Lugar:

Salón Mayor del Ministerio de Finanzas Públicas

Participantes:

Nombre	Entidad			
Lic. Walter Orlando Figueroa Chávez, Viceministro de Administración Financiera				
Licda. Patricia Carolina Joachín Godínez, Viceministra de Ingresos y Evaluación Fiscal				
Lic. Ronald Fernandez Sanchez, Director Técnico del Presupuesto en funciones	Ministerio de Finanzas			
Lic. Raymundo Rodas Anleu, Director de Análisis y Política Fiscal en funciones				
Lic. Brenni Roberto Martínez Palacios, Subdirector de Análisis y Política Fiscal				
Ing. Werner José De León Lima, Tesorero Nacional				
Licda. Clara Luz Hernández, Directora de Contabilidad del Estado				
Lic. Luis Javier Ortíz Jerez, Director de Crédito Público en funciones				
Licda. Sandra de León Alvarez, Secretaria de la CTFP				
Lic. Marco Livio Díaz, Superintendente	Superintendencia de Administración Tributaria			
Lic. Erick Echeverria, Intendente de Recaudación Interino				
Lic. Steve Karlheinz Esaú Mejía Revolorio, Jefe de Recaudación, Departamento de Estudios Económico-Tributarios				
Lic. Werner Anandy Gonzalez Torres, Especialista IV del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos Lic. Juan Antonio Ibañez, Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos	Banco de Guatemala			
Licda. Wendy Nineth Sánchez Cacao, Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan)			

Aprobación de la Agenda

El Licenciado Walter Figueroa, Viceministro de Administración Financiera, dio la bienvenida a los participantes y realzó la importancia de los ingresos tributarios para la Comisión; posterior a ello, realizó una breve recapitulación de lo abordado en la reunión anterior, por el Banco de Guatemala, sobre las perspectivas económicas para el 2024 y el desempeño en el 2023; tema importante para la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) para el establecimiento de metas de recaudación. Agradeció la presencia del Superintendente, también de todos los participantes y con ello informó sobre el contenido de la agenda.

- 1. Cierre de la recaudación tributaria 2023 y estimación 2024 (SAT).
- 2. Puntos varios.

1. Cierre de la recaudación tributaria 2023 y estimación 2024 (SAT).

El tema central en la reunión fue presentado por la Superintendencia de Administración Tributaria. En la introducción, el Licenciado Marco Livio Díaz, Superintendente, destacó la existencia de una metodología establecida a lo largo de muchos años para la determinación de metas de recaudación, estas parten de los escenarios macroeconómicos del Banguat,



mismos que se encuentran en datos preliminares; seguidamente, se destacó que la SAT ha trabajado con un plan estratégico que ha permitido superar las metas establecidas, mismas que se han proyectado considerando los cierres estimados de cada año y la evolución de la macroeconomía. De esa cuenta, resaltó que el modelo de crecimiento establecido, se ha estado agotando porque se ha llegado a un nivel de eficiencia que ha reducido el margen de incumplimiento, derivado a que los sistemas que la Superintendencia ha venido implementado han eficientado el trabajo que antes se realizaba de forma manual, entre ellos, el sistema de retenciones (ahora son digitales, electrónicas), notificación a los pequeños contribuyentes del monto de su facturación, el sistema de cuenta corriente, por mencionar los más relevantes. Posterior, el Sr. Superintendente le cedió la palabra al Licenciado Erick Echeverria, quien tendría a cargo la presentación.

El Licenciado Echeverria comenzó señalando, que al revisar los resultados de cierre 2023 SAT recaudó Q95,027.2 millones que representan 8.1% respecto al 2022. En virtud del convenio firmado entre MINFIN y SAT para el 2023, se alcanzó un superávit de Q9,262.1 millones respecto al 2023; en cuanto a la estimación de cierre para el 2024, los supuestos básicos que respaldan dicha proyección son los siguientes:

- Se considera la recaudación observada al cierre de 2023, descontando lo correspondiente a la no provisión observada en dicho período.
- Se ajusta la base del ejercicio fiscal 2023 respecto de lo correspondiente por Medidas Administrativas por un monto de Q2,322.9 millones, para su utilización como base de estimación.
- El escenario incluye en su base Q1,772.5 millones por pagos atípicos. Se entiende como pagos atípicos aquellos que no se espera que se repitan.
- La estimación de cierre para 2024 se realiza con base en el escenario macroeconómico medio del Banco de Guatemala al 29.12.2023.
- Se provisiona la devolución de crédito fiscal establecida en ley para todos los meses correspondientes a 2024.
- Considera tipo de cambio neutro.
- Considera precio internacional del petróleo neutro.

Una vez abordados los supuestos básicos, procedió a presentar la Estimación de Cierre 2024

Estimación de cierre 2024, recaudación SAT (Escenarios macroeconómicos 29.12.2023) Cifras expresadas en millones de quetzales, en términos netos.

DESCRIPCIÓN	Meta 2024 Decreto 54-2022	Estimación de clerre CTFP	Estimación enero			Diferencias estimación enero		
		Escenario bajo	Escenario bajo	Escenario medio	Escenario alto	Escenario bajo	Escenario medio	Escenario alto
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SAT	85,765.0	97,844.5	98,759.6	99,819.0	100,885.1	915.1	1,974.5	3,040.6
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	26,936.7	30,911.0	29,142.6	29,555.0	29,967.4	-1,768.4	-1,356.0	-943.
Al Valor Agregado Importaciones	23,028.0			25,332.2	25,685.7	-1,681.8	-1,328.3	-974.
Derechos Arancelarios	3,908.7	4,250.5	4,163.8	4,222.8	4,281.7	-86.7	-27.7	31.:
IMPUESTOS INTERNOS	55,941.4	64,904.1	67,587.7	68,234.7	68,888.5		3,330.6	3,984.
Sobre la Renta	23,566.0	28,081.8	29,014.3	29,287.1	29,563.3	932.5	1,205.3	1,481.
De Solidaridad	5,744.5	6,837.9	7,296.0	7,365.2	7,435.1	458.0	527.3	597.
Sobre el Patrimonio	34.5	36.4	41.3	41.7	42.1	4.9	5.3	5.
Al Valor Agregado Domestico	17,678.3	20,519.1	21,632.6	21,836.0	22,041.9	1,113.5	1,316.9	1,522.
Sobre Distribución de Bebidas	1,127.2	1,284.5	1,301.7	1,314,1	1,326,7	17.2	29.6	42.
Sobre el Tabaco y sus productos	338.0	352.5	321.4	324.5	327.6	-31.1	-28.0	-24.
Sobre Distribución de Petróleo y Derivados	4,292.4	4,298.8	4,375.0	4,417.7	4,460.4	76.3	119.0	161.
Sobre Distribución de Cemento	196.7	204.5	206.4	208.4	210.4	2.0	4.0	6.
Timbres Fiscales y Papel Sellado	556.2	583.0	566.2	571.7	577.2	-16.9	-11.3	-5.
Sobre Circulación de Vehiculos	942.4	1,038.4	1,047.3	1,057.5	1,067.8	8.9	19.2	29.
Específico a la Primera Matricula de Vehículos Terrestres	1,456.0	1,657.5	1,775.3	1,800.4	1,825.5	117.7	142.8	168.
Otros	9.1	9.7	10.3	10.4	10.5	0.6	0.7	0.
OTROS INDIRECTOS Y OTROS DIRECTOS	2,887.0	2,029.3	2,029.3	2,029.3	2,029.3	0.0	0.0	0.
OTRAS INSTITUCIONES	482.6	6.88.8	688.8	688.8	688.8	0.0	0.0	0.0
Regalias e Hidrocarburos Compartibles	215.5	346.6	346.6	346.6	346.6	0.0	0.0	0.0
Salida del País	267.1	342.2	342.2	342.2	342.2	0.0	0.0	0.6
TOTAL DE INGRESOS NETOS	86,247.6	98,533.3	99,448.4	100,507.8	101,573.9	915.1	1,974.5	3,040.
PIB Nominal	854,049.7	854,049.7	846,094.8	854,049.7	862,104.6			
Carga Tributaria Neta Gobierno Central	10.1%		11.8%	11.8%	11.8%			
Carga Tributaria Neta SAT	10.0%	11.5%	11.7%	11.7%	11.7%			NUMBER





El licenciado Echeverria prosiguió indicando que, para el escenario de cierre 2024, se ha considerado un escenario medio, con las siguientes implicaciones: (i) estimación de cierre 2024 ascendería a Q99,819.0 millones, (ii) la ejecución respecto de la meta se ubicaría en 116.4%, (iii) se anticipa una variación interanual estimada del 5.0% con respecto a la recaudación de 2023, (iv) escenario de cierre SAT 2024 expresado en millones de quetzales y en términos netos; y, (v) la carga tributaria de Gobierno Central ascendería a 11.8%.

Para concluir, indicó que es importante considerar algunos riesgos y desafíos en el contexto nacional e internacional entre ellos: (i) Estabilidad macroeconómica y financiera, (ii) Cambios en la política monetaria de las economías avanzadas, (iii) conflictos geopolíticos con repercusiones económicas y sociales, (iv) Estabilidad de precios en el comercio internacional, (v) actualización de la legislación referente a acceso a información bancaria; y, (vi) agenda legislativa que promueva mayores incentivos tributarios.

Finalizada la intervención, el Viceministro de Finanzas Públicas Licenciado Walter Figueroa, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión, y dio por terminada la sesión. La reunión Extraodinaria 01-2024 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas concluyó en el mismo lugar y fecha a las dieciséis horas (16:00).

Licda, Sandra Etelvina de León Alvarez

VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS